	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	ESUFA
Fecha del informe	Dia: 03 Mes: Julio Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: JUNIO Año: 2026
Número de Contrato	006-07-K-ESUFA-GRUEA-2026
Contratista	JUAN CARLOS SANCHEZ DIAZ
Objeto	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS, PREPARADORES FÍSICOS Y FISIOTERAPEUTA PARA LA SECCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ" LOTE 7. PREPARADOR FÍSICO ALUMNOS.
Valor del Contrato/Convenio	$30.271.500,000 TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE
Fecha Suscripción	Dia: 27 Mes: Enero Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: Octubre Año: 2026
Forma de Pago	El MINISTERIO pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación: Valor del presupuesto oficial asignado para el **LOTE 7: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($30.271.500,00).**

No. PAGOS	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	02 de febrero al 28 de febrero de 2026.	$3.363.500	MARZO
2	01 de marzo al 31 de marzo de 2026.	$3.363.500	ABRIL
3	01 de abril al 30 de abril de 2026.	$3.363.500	MAYO
4	01 de mayo al 31 de mayo de 2026.	$3.363.500	JUNIO
5	01 de junio al 30 de junio de 2026.	$3.363.500	JULIO
6	01 de julio al 31 de julio de 2026.	$3.363.500	AGOSTO
7	01 de agosto al 31 de agosto de 2026.	$3.363.500	SEPTIEMBRE
8	01 de septiembre al 30 de	$3.363.500	OCTUBRE

	septiembre de 2026.		
9	01 de octubre al 31 de octubre de 2026.	$3.363.500	NOVIEMBRE

El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente el documento de cobro, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.

NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato.

NOTA 4: El ministerio pagará al contratista el valor del documento de cobro presentado, siempre y cuando se encuentre correctamente publicado en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.

	PARÁGRAFO: Para el trámite de pago el contratista debe llegar al supervisor avance del documento de cobro del servicio ejecutado, con el fin de que sea revisado, Así mismo, una vez aprobado el contenido del mismo, el contratista debe entregarla al supervisor para el trámite de pago.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 2426 Dia: 02 Mes: 02 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras	No.: Dia: Mes: Año: ***(NO APLICA)***
Registro Presupuestal VF	No.: Dia: Mes: Año: ***(NO APLICA)***
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 03 Mes: Febrero Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Dia: Mes: Año: ***(NO APLICA)***
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: Mes: Año: ***(NO APLICA)***
Acta de Inicio de Ejecución	Dia: 03 Mes: Febrero Año: 2026

3. MODIFICATORIOS

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 03 Mes: Febrero Año: 2026
Objeto de la Modificación	*En razón a que los presupuestos de perfeccionamiento del contrato no se surtieron en su totalidad (aprobación de la garantía única de cumplimiento conforme al clausulado adicional al contrato electrónico No 006-07-K-ESUFA-GRUEA-2026), se hace necesario modificar las fechas correspondientes al plazo de ejecución del contrato siendo está, a partir del día 03 DE FEBRERO DE 2026 Y HASTA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2026.* ***FORMA DE PAGO FINAL*** ***El MINISTERIO*** *pagará al contratista el valor adjudicado del contrato, de la manera en que se indica a continuación:* *Valor del contrato:* ***TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($30.271.500,00).***

No. PAGOS	*CORTE ENTREGA*	*VALOR*	*PAC*
1	*03 de febrero al 2 de Marzo de 2026.*	*$3.363.500*	*MARZO*
2	*03 de marzo al 02 de abril de 2026.*	*$3.363.500*	*ABRIL*
3	*03 de abril al 02 de mayo de 2026.*	*$3.363.500*	*MAYO*

4	*03 de mayo al 02 de junio de 2026.*	*$3.363.500*	*JUNIO*
5	*03 de junio al 02 de julio de 2026.*	*$3.363.500*	*JULIO*
6	*03 de julio al 02 de agosto de 2026.*	*$3.363.500*	*AGOSTO*
7	*03 de agosto al 02 de septiembre de 2026.*	*$3.363.500*	*SEPTIEMBRE*
8	*03 de septiembre al 02 de octubre de 2026.*	*$3.363.500*	*OCTUBRE*
9	*03 de octubre al 02 de noviembre de 2026.*	*$3.363.500*	*NOVIEMBRE*

El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente el documento de cobro, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero ESUFA, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Los pagos se efectuarán dentro de los 45 a 60 días posteriores a la radicación de los documentos para pago.

***NOTA 1**: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.*

***NOTA 2**: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.*

***NOTA 3**: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará,*

	previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato. ***NOTA 4**: El ministerio pagará al contratista el valor del documento de cobro presentado, siempre y cuando se encuentre correctamente publicado en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 expedida por SIIF nación, así como la directiva 020 del 12 de abril de 2021, con respecto a la facturación electrónica.* ***PARÁGRAFO**: Para el trámite de pago el contratista debe llegar al supervisor avance del documento de cobro del servicio ejecutado, con el fin de que sea revisado, Así mismo, una vez aprobado el contenido del mismo, el contratista debe entregarla al supervisor para el trámite de pago.*
Valor Adicionado / reducción	N/A
Nuevo Valor Contrato	***TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($30.271.500,00).***
Nuevo Plazo ejecución	Dia:02 Mes: Noviembre Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	No.: 2426 Dia: 02 Mes: 02 Año: 2026
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio	Dia: 03 Mes: Febrero Año: 2026
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: Mes: Año: (***NO APLICA)***
Aprobación - Otras Garantías	Dia: Mes: Año: (***NO APLICA)***

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: Mes: Año: ***(NO APLICA)***
Objeto de la Suspensión	(Conforme justificación) ***(NO APLICA)***
Reinicio	Día: Mes: Año: ***(NO APLICA)***
Observaciones	***(NO APLICA)***

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

JUAN CARLOS SANCHEZ DIAZ	**PREPARADOR FISICO ALUMNOS**	**LIC. EDUCACIÓN FISICA TE7470**

ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	33.33 %
Avance en Tiempo	33.33 %
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 30.271.500
Valor y Porcentaje de Pagos realizados (PAGO 1)	$ 3.363.500 3 de feb a 2 de mar
Valor y Porcentaje de Pagos realizados (PAGO 2)	$ 3.363.500 3 de mar a 2 de abr
Valor y Porcentaje de Pagos realizados (PAGO 3)	$ 3.363.500 3 de abr a 2 de may
Valor y Porcentaje de Pagos realizados (PAGO 4)	$ 3.363.500 3 de may a 2 de jun
VALOR TOTAL	$13.454.000 (44.44%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$16.817.500 (55.56%)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	02-Mar-2026	Cuenta de Cobro 01 (02 de marzo de 2026)	$3.363.500	78877426 (16-Mar-2026)	$3.363.500
2	02-Abr-2026	Cuenta de Cobro 02 (02 de abril de 2026)	$3.363.500	123730226 (15-abr-2026)	$3.363.500
3	02-May-2026	Cuenta de Cobro 03 (02 de mayo de 2026)	$3.363.500	181714526 (22-May-2026)	$3.363.500
4	02-Jun-2026	Cuenta de Cobro 04 (02 de junio de 2026)	$3.363.500	219028926 (22-Jun-2026)	$3.363.500
				Total, Pagos	$13.454.000

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset Cuando aplique, el supervisor del contrato garantizará y hará seguimiento que el contratista suscriba con el Ministerio de Defensa, el correspondiente Convenio Marco Offset y dejar constancia de esto en sus informes de supervisión y acta de liquidación. Si el contrato no establece la obligación OFFSET, en este numeral indicar NO APLICA.	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	Explicar: N/A		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial: A continuación, se describe las actividades desarrolladas del 03 de mayo al 02 de junio de 2026. Describir de manera detallada las actividades desarrolladas durante el período evaluado, indicando avances, productos entregados y cumplimiento frente al cronograma establecido.

NOVEDADES SESIONES DIARIAS		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
04 de junio de 2026	Apoyo personal militar y civil	Se orientaron sesiones para el desarrollo de la fuerza en el gimnasio a población con el objetivo de generar hipertrofia muscular y oxidación de tejido adiposo
05 de junio de 2026	Apoyo personal militar y civil	Se orientaron sesiones para el desarrollo de la fuerza en el gimnasio a población con el objetivo de generar hipertrofia muscular y oxidación de tejido adiposo
09 de junio de 2026	Apoyo personal militar y civil	Se orientaron sesiones para el desarrollo de la fuerza en el gimnasio a población con el objetivo de generar hipertrofia muscular y oxidación de tejido adiposo
11 de junio de 2026	Apoyo personal militar y civil	Se orientaron sesiones para el desarrollo de la fuerza en el gimnasio a población con el objetivo de generar hipertrofia muscular y oxidación de tejido adiposo
16 de junio de 2026	Apoyo personal militar y civil	Se orientaron sesiones para el desarrollo de la fuerza en el gimnasio a población con el objetivo de generar hipertrofia muscular y oxidación de tejido adiposo
18 de junio de 2026	Apoyo personal militar y civil	Se orientaron sesiones para el desarrollo de la fuerza en el gimnasio a población con el objetivo de generar hipertrofia muscular y oxidación de tejido adiposo
23 de junio de 2026	Apoyo personal militar y civil	Se orientaron sesiones para el desarrollo de la fuerza en el gimnasio a población con el objetivo de generar hipertrofia muscular y oxidación de tejido adiposo
25 de junio de 2026	Apoyo personal militar y civil	Se orientaron sesiones para el desarrollo de la fuerza en el gimnasio a población con el objetivo de generar hipertrofia muscular y oxidación de tejido adiposo
30 de junio de 2026	Preparación física estudiantes	Se desarrollo sesión para el desarrollo de la fuerza transferencia fuerza y velocidad como preparación física a los estudiantes
01 de julio de 2026	Preparación física estudiantes - programa DELTA	Se desarrollo sesión con el grupo de estudiantes donde se establece un circuito de entrenamiento divido en tren estaciones para potencializar la fuerza en tren inferior, tren superior y Core.
02 de julio de 2026	Preparación física estudiantes	Se desarrollo sesión para el desarrollo de la fuerza transferencia resistencia y agilidad como preparación física a los estudiantes

Evidencia Fotográfica:





	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026



INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
ACTIVIDADES 1. Realizar plan de entrenamiento escrito, cuadro integrado y gráfico. Debe presentarse discriminando macrociclo, mesociclos, microciclos, sesiones de entrenamiento y horas. Incluye: • Objetivos generales y específicos del macrociclo. • Objetivos por cada ítem (preparación física, preparación técnica, preparación táctica,		

preparación psicológica, preparación teórica, competencias preparatorias, etapa competitiva). • Duración del macrociclo (desde la suscripción del contrato hasta 01 de octubre de 2026) • Número de mesociclos (duración, fechas) y microciclos (duración, fechas), sesiones de entrenamiento. • Contenidos temáticos del macrociclo por cada ítem. • Test a aplicar. / Si aplica.	Se Cumplió a satisfacción según servicios recibidos del 3 de junio hasta el 2 de julio de 2026	Se Cumplió a satisfacción según servicios recibidos del 3 de junio hasta el 2 de julio de 2026
2. Asistir y realizar las sesiones de entrenamiento del personal de alumnos. Llevar control de asistencia del personal y novedades (alumnos, personal militar orgánico y cursos de ascenso y civil) / Si aplica.		
3. Aplicación de test. Incluye: tipo y objetivo del test, nombre del personal, resultado y conclusión.		
4. Tomar evidencia fotográfica.		
5. Acompañamiento a entrenamientos, fogueos y competencias dentro y fuera de la Unidad, de acuerdo con requerimiento del supervisor. (Cuando se programen durante la ejecución del contrato).		
6. Custodiar y cuidar los elementos entregados al inicio del contrato, para ejecución de las sesiones de entrenamiento.		

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

N/A

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ___No: _X___
Entidad	Sí: ___No: X_____

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: _____

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí ___ No __***(NO APLICA)***
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte Fecha Dia: Mes: Año: ***(NO APLICA)***
Dependencia destino final del bien o servicio	***(NO APLICA)***
Observaciones	***(NO APLICA)***

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: El contratista cumplió a satisfacción según servicios recibidos del 3 de junio hasta el 2 de julio de 2026

12. FIRMA

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	ST. MARTINEZ PAEZ MARCOS ALEJANDRO Principal	C.C. 1003633918
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 20 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE EDUCACIÓN AERONAUTICA / SEFID	
Firma		